

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BIDEGI GIPUZKOAKO AZPIEGITUREN AGENTZIA AGENCIA GUIPUZCOANA DE INFRAESTRUCTURAS, S. A.

Convocatoria de concurso para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la Autopista Vitoria/Gasteiz-Eibar. Tramo Eskoriatza Norte-Arrasate Norte (Bidegi-004-4)

1. Entidad adjudicadora: «Bidegi Gipuzkoako Azpiegituren Agentzia-Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato: Ejecución de las obras del proyecto de construcción de la Autopista Vitoria/Gasteiz-Eibar. Tramo Eskoriatza Norte-Arrasate Norte.
 - a) Plazo de ejecución: Veintiocho meses.
 - b) División por lotes: No.
3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 127.062.888,26 euros.
5. Garantía provisional: 2.541.258.00 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Bidegi Gipuzkoako Azpiegituren Agentzia-Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Portuetxe, 53-A, oficina 208.
 - c) Localidad: 20018 San Sebastián.
 - d) Teléfono: 943 311 301.
 - e) Fax: 943 210 137.
 - f) Correo electrónico: bidegi@bidegi.net.
 - g) fecha límite obtención de información: sin límite.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de condiciones.
8. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 horas del 12 de septiembre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Portuetxe, 53-A, oficina 208, 20018 San Sebastián.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar: Portuetxe, 53-A, oficina 20018, San Sebastián.
 - b) Fecha y hora: A las 12.00 horas del 15 de septiembre de 2005.
10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario la publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.
11. Pagina Web con información relativa a la convocatoria: www.bidegi.net.
12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 3 de agosto de 2005.

Donostia-San Sebastián, 3 de agosto de 2005.—El Director General, Néstor Arana Arabaolaza.—43.445.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza el 1.º de octubre de 2005 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del tercer mes anterior al del inicio del período de revisión, o cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de septiembre de 2005 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del período de revisión

Basados en el Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH):

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona» o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona»), el último Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH) objeto de cálculo por el Banco de España para su publicación en su Boletín Estadístico y facilitado por el mismo, a la fecha indicada, corresponde al mes de junio de 2005, y es del 2,250 por ciento anual, y del cual, con adición del diferencial correspondiente, según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para la próxima anualidad.

Basados en el Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas):

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fue el día 23 de julio de 2005, y es del 3,365 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 3,314 por ciento, de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, con adición del diferencial correspondiente, todo ello según lo pactado, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA):

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último Tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 23 de julio de 2005, y es del 4,375 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 4,290 de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, con adición del diferencial correspondiente, todo ello según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en alguno de los dos siguientes índices de referencia: a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda pública); y b) Tipo interbancario a un año (MIBOR):

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, tanto en cuanto a sus propias operaciones, como a las integrantes de la cartera de préstamos y créditos adquirida al «Banco de Europa, Sociedad Anónima», o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona»), los mencionados índices, mensualmente

publicados por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fueron el día 23 de julio de 2005, de los porcentajes siguientes:

- a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (deuda pública), del 2,665 por ciento.
- b) Tipo interbancario a un año (MIBOR), del 2,105 por ciento.

Y tomando de entre éstos el que corresponda, con adición del diferencial pertinente, según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (EURIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado a la fecha indicada, lo fue el día 23 de julio de 2005, y es del 2,103 por ciento, del cual, con adición del diferencial correspondiente, según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 1 de agosto de 2005.—El Director ejecutivo de Asesoría Jurídica, Sebastián Sastre Papiol.—43.226.

EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima, por el que se hace pública la licitación para la adjudicación de las obras de construcción de 113 viviendas de protección pública en venta, garajes, trasteros y locales comerciales, en la parcela n.º 50, ámbito S.U.P.I-Z.O.60 «Dehesa Vieja», San Sebastián de los Reyes, Madrid

1. Entidad adjudicadora: «Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima». Número de expediente: CO-1/05.
2. Objeto del contrato. Descripción del objeto: Ejecución de las obras de construcción de 113 viviendas de protección pública en venta, garajes, trasteros y locales comerciales, en la parcela n.º 50-ámbito S.U.P.I-Z.O.60 «Dehesa Vieja» de San Sebastián de los Reyes. Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes (Madrid). Plazo de ejecución: Veinte meses a partir del acta de replanteo e inicio de las obras.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 9.658.339,03 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 193.166,78 euros.
6. Obtención de documentación e información: Información «Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima» (EMSV S. A.), calle Mayor, número 23, 28700 San Sebastián de los Reyes, Madrid. Teléfono: 91 659 07 17. Fax: 91 653 91 86. Documentación: Centro de Copias Tecnocopy, avenida de Colmenar Viejo, 5, San Sebastián de los Reyes, Madrid, teléfono: 91 663 64 26 (pliego disponible en la web: www.ssreyes.org/EMSV). Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante la presentación de proposiciones. Requisitos espe-